

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VETERINARIAN PRODUCTS VETPROCOM INDUSTRIAL Y COMERCIAL CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2017
(31-MARZO-2017)**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes treintauno de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en el domicilio de la Compañía VETERINARIAN PRODUCTS VETPROCOM INDUSTRIAL Y COMERCIAL Cía. Ltda., Autopista Manuel Córdova Galarza s/n km 20, en la Parroquia Calacali del Distrito Metropolitano de Quito, se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Socios los siguientes socios: Luis Arturo Cabrera Orellana, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y nueve mil (59,000) participaciones, José Virgilio Cabrera Orellana, por sus propios y personales derechos, propietario de veintiún mil (21,000) participaciones, Juan Pablo Cabrera Hurtado, propietario de once mil (11,000) participaciones, María José Cabrera Román, por sus propios derechos, propietaria de tres mil (3,000) participaciones, Santiago José Cabrera Román, por sus propios derechos, propietario de tres mil (3,000) participaciones y María Caridad Cabrera Zúñiga, propietaria de tres mil (3,000) participaciones. Las participaciones tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. Preside la Junta José Virgilio Cabrera Orellana, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria María Sol Hurtado Wilde. El Presidente pide que por Secretaria se constate el quórum. - La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se dé lectura al orden del día cual es:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016
2. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia General por el año 2016
3. Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio 2016

Al respecto, la Secretaria informa que se debe resolver sobre los estados financieros, los informes anuales y el destino de los resultados.

Punto uno del orden del día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

La Gerente General de la compañía informa sobre los resultados obtenidos del Ejercicio Económico y analiza: el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros.

Luego de ser revisada la información presentada y de absolver varias inquietudes de los socios, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar, los resultados del Ejercicio Económico obtenidos del año 2016, el conjunto completo de Estados Financieros.

El Presidente menciona que los estados financieros han sido revisados y analizados, por lo que solicita a Secretaria, que de lectura al Informe de la Gerencia General.

Punto dos del orden del día: Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia General por el año 2016.

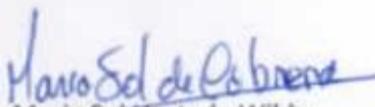
Toma la palabra la Secretaria de la Junta Maria Sol Hurtado Wilde, quien da lectura al Informe de la Gerencia General elaborado por el año 2016, sin inquietudes por el momento de parte de los socios se procede a continuar con la reunión.

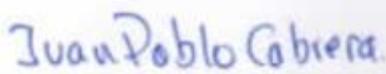
Punto tres del orden del día: Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio 2016.

El Presidente de la Junta Ingeniero José Cabrera menciona que como fueron informados en la lectura del Informe de la Gerencia General, la empresa atraviesa momentos difíciles, debido a la construcción en curso del Edificio en Calacalí; por lo tanto, informa que no hay resultados para distribuir a los socios durante el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016, información que es aprobada por unanimidad.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las catorce horas treinta de la fecha arriba indicada.


José Virgilio Cabrera Orellana
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Socio


Maria Sol Hurtado Wilde
SECRETARIO


Juan Pablo Cabrera Hurtado
Socio


Maria José Cabrera Román
Socio


Maria Caridad Cabrera Zúñiga
Socio


Santiago José Cabrera Román
Socio


Luis Arturo Cabrera Orellana
Socio